



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MES DE: SEPTIEMBRE DE 2018

ELABORADO POR: ROXANDA MISHELL CELIS SALGUERO

ARTÍCULO 10 NUMERAL 19 DEL DECRETO No. 57-2008

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, EQUIPO, MAQUINARIA

Servicio	Motivo del Arrendamiento	Período Contratación	Proveedor	NIT	Monto	Documento de Respaldo
Contrato Administrativo Número DA-1-2018, arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de las instalaciones centrales de la Secretaría Presidencial de la Mujer	Carecer de bien inmueble	01/01/2018 al 31/12/2018	GYC, S.A.	7351267	Q780,000.00	Contrato Administrativo No. DA-1-2018
Contrato Administrativo Número DA-3-2018, arrendamiento de bien inmueble de una bodega para el resguardo del Archivo Institucional, Bienes de Inventario, Insumos y Suministros de Almacén, de la Secretaría Presidencial de la Mujer	Carecer de bien inmueble	01/01/2018 al 31/12/2018	Corporación El Pentágono Almacenes, S.A.	84769688	Q247,464.96	Contrato Administrativo No. DA-3-2018


Roxanda Mishell Celis Salguero
Encargada de Comoras
Dirección Administrativa
Secretaría Presidencial de la Mujer

52

4a calle 7-37, zona 1 Guatemala – PBX: 2207-9400





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE

GUATEMALA

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

<p>Contrato Administrativo Número DA-4-2018, arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar</p>	<p>Carecer de bien inmueble</p>	<p>01/07/2018 al 31/12/2018</p>	<p>Sexteo, S.A.</p>	<p>12515922</p>	<p>Q138,000.00</p>	<p>Contrato Administrativo No. DA-4-2018</p>
--	-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------	-----------------	--------------------	--

Roxanda Mishell Colis Salguero
Encargada de Compras
Dirección Administrativa
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer

Bener Morales Muñoz
Director Administrativo
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer

